

Núm. 118

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de mayo de 2025

Sec. V-B. Pág. 26740

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre la modificación del régimen anual de extracciones para el año 2025 de la masa de aqua subterránea Campo de Montiel.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2.2 del Programa de Actuación de la masa de agua subterránea Campo de Montiel, aprobado por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión de 27.11.2023, por delegación de aquella, mediante resolución de 07 de mayo de 2025, modifica el régimen anual de extracciones para el año 2025 de la citada masa de agua subterránea.

Dado el carácter público del régimen anual de extracciones de la masa de aqua subterránea de Campo de Montiel, declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo o químico, que sus destinatarios son una pluralidad indeterminada de personas y que razones de interés público lo aconsejan, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y artículos 171 y 171 bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el acuerdo de la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca que lo aprueba, y en su caso la resolución del Presidente de dicho Organismo que lo modifica por delegación de la misma, se publican para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los preceptos normativos anteriormente citados, y dada la extensión y detalle de los mismos que hacen compleja su publicación completa en el Boletín Oficial del Estado, el contenido íntegro del régimen anual de extracción para el año 2025 y su modificación se pone a disposición de los interesados en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el siguiente enlace:

https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/comunidades-de-usuarios/mas-en-riesgo

Badajoz, 9 de mayo de 2025.- La secretaria general, María Yolanda García Seco.

ID: A250021481-1